

Fecha: 02-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud de ampliación de concesión de servicios sanitarios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas**

Pág.: 79
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2797493

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS

(Extracto)

Por presentación de 29 de enero de 2026, don Christian Emil Kislinger Arauco, en representación de Esval S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la Región de Valparaíso, la cual incluye a la localidad y comuna de Quillota, ambos domiciliados en Avenida Libertad 1348, edificio Marina, Viña del Mar, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N° 382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender el sector denominado “La Tetera” en la localidad y comuna de Quillota, Región de Valparaíso. (Ridex 869).

El área geográfica por atender por Esval S.A. denominada La Tetera de 3,0 Hectáreas, se encuentra definida por las coordenadas UTM, DWGS 84, Huso Horario 19 Sur cuyos vértices se señalan a continuación.

CUADRO DE COORDENADAS UTM Datum 84; Huso horario 19 Sur AMPLIACIÓN TERRITORIO OPERACIONAL AP Y AS “SECTOR LA TETERA” COMUNA DE QUILLOTA		
VÉRTICE	ESTE	NORTE
A	290.644	6.358.618
B	290.704	6.358.465
C	290.637	6.358.431
D	290.572	6.358.351
E	290.559	6.358.356
F	290.528	6.358.283
G	290.450	6.358.327
H	290.511	6.358.417
*55	290.631	6.358.600
ÁREA = 3,0 ha.		

(*) Puntos coincidentes con área de concesión AP Y AS actual

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece a la localidad y comuna de Quillota de la Región de Valparaíso.

CVE 2797493

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 02-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud de ampliación de concesión de servicios sanitarios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas**

Pág.: 80
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.439 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Sábado 2 de Mayo de 2026** **Página 2 de 2**

Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes.

Año	Caudal Medios de Consumos AP
5	1,6
15	1,6

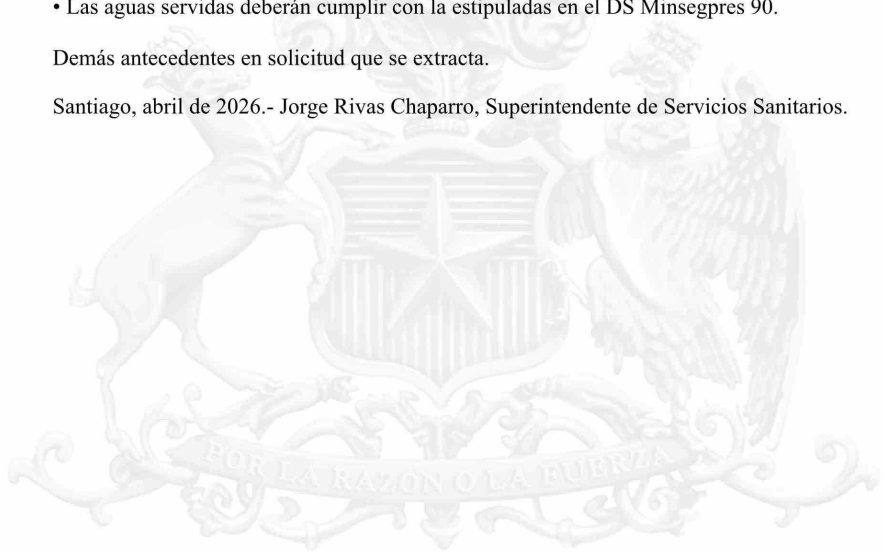
En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal Máximo Diarios de Producción AP
5	3,2
15	3,2

- Las aguas servidas recolectadas serán de tipo residuos líquidos domésticos.
- Las aguas servidas serán tratadas en la planta de tratamiento de aguas servidas El Molino del tipo Lodos Activados, ubicada en Fundo El Molino, Lote B, Quillota.
- El cuerpo receptor será Río Aconcagua, localidad de Quillota.
- El punto de descarga se encuentra ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.357.373; Este 286.909, Datum 1956, localidad y comuna de Quillota.
- Las aguas servidas deberán cumplir con la estipuladas en el DS Minseges 90.

Demás antecedentes en solicitud que se extraiga.

Santiago, abril de 2026.- Jorge Rivas Chaparro, Superintendente de Servicios Sanitarios.



CVE 2797493

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl